



## **BASES DE LA PROMOCIÓN APP CUPONES MANTAS ENERO 2024 - EL BOULEVARD**

### **1. Empresa organizadora**

La organización de la promoción está promovida por la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA-GASTEIZ** (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/Zaramaga, 1- 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H-01357698.

### **2. Duración**

El periodo para poder participar en la promoción de la APP de “CUPONES MANTAS” será desde **las 12:00h del 10 de ENERO hasta las 21:00h del 31 de ENERO de 2024**, o hasta fin de existencias.

### **3. Mecánica**

Podrá participar todo aquel que cumpla los siguientes requisitos de participación:

1. **Acudir al punto de información de El Boulevard en su horario de apertura:** de lunes a sábado de 10:00 a 21:00 horas (excepto festivos).

Mostrar en el smartphone el **cupón** que encontrarás en la **APP de El Boulevard** por ser miembro de la misma.

2. Presentar también uno o varios **tickets de compra que sumen mínimo 50€**, correspondientes a cualquiera de los establecimientos de El Boulevard y que sean del mismo periodo de la promoción (del 10 al 31 de enero de 2023).
3. Tras la comprobación de los tickets **se canjeará el cupón y se entregará el premio al momento.**

### **4. Participación**

Podrán participar personas a partir de 18 años, residentes en Vitoria- Gasteiz y resto del área de influencia de El Boulevard, ajustándose a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

No se aceptarán perfiles que la Organización considere inconvenientes o inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.

No podrán participar en la promoción trabajadores del El Boulevard o de cualquiera de los establecimientos que lo conforman.

La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de sus RRSS, bien en el muro de éstas o bien por mensaje privado.



La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

## 5. Premio

El Centro Comercial El Boulevard regalará **100 mantas** que se entregarán a través de cupones en la APP y presentando un ticket de compra superior a 50€. **A canjear hasta el 31 de enero o fin de existencias.**

Solo se entregará un premio por cada miembro del Klub de la APP de El Boulevard.

Los premios se entregarán de forma directa en el punto de información de El Boulevard en su horario de apertura (de 10 a 21 horas de lunes a sábados, excepto festivos) a aquellas personas que cumplan los requisitos previamente reseñados.

No se podrá cambiar el premio asignado ni por dinero en metálico ni por ningún otro regalo o contraprestación, en efectivo o en especie.

## 6. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente sorteo por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en el siguiente enlace: <http://www.el-boulevard.com>

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los premios.

## 7. Tratamiento de los datos personales.



## **PROTECCION DE DATOS**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa a los participantes de los siguientes extremos:

### **Responsable del tratamiento**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ

NIF: H01357698

Dirección: Calle Zaramaga, 1, 01013, Vitoria-Gasteiz (Álava) España

Teléfono: 945155440

Correo electrónico: el-boulevard@el-boulevard.com

### **Finalidad y legitimación del tratamiento**

Gestión de la relación contractual. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe un contrato y un interés legítimo en su ejecución.

### **Conservación de los datos**

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar la finalidad indicada y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable.

### **Obligación de facilitar los datos**

Sus datos son necesarios para gestionar la relación, de lo contrario no podrá participar.

### **Destinatarios de datos**

- a) Se podrán comunicar a abogados, procuradores, Juzgados y Tribunales los datos que sean necesarios para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- b) Se comunicarán nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

### **Transferencia de datos a terceros países**

No se van a realizar Transferencias Internacionales de datos.

### **Derechos del interesado**

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usan, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.

- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.

- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

### **Ejercicio de los derechos**

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito dirigiéndose a Calle Zaramaga, 1,



01013, Vitoria-Gasteiz (Álava) España o al correo electrónico [el-boulevard@el-boulevard.com](mailto:el-boulevard@el-boulevard.com). COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ pone a su disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que pueden obtenerse en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

**Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control**

En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.